



ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA-IMC-009-2026

De acuerdo con la evaluación realizada por el evaluador de la propuesta seleccionada, se procederá a comunicarle al oferente **FUNDACION CONSTRUYENDO PAZ NIT: 900967347-5**, la **ACEPTACIÓN DE SU OFERTA**, lo que equivale a la adjudicación del contrato a celebrar, constituido como tal con la comunicación de aceptación de la oferta presentada y la oferta económica seleccionada, en el proceso de selección de mínima cuantía No IMC-009-2026, cuyo objeto es: **'FORTALECIMIENTO DEL ACCESO A LA JUSTICIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE JORNADAS MÓVILES EN TERRITORIO DURANTE LA VIGENCIA 2026 EN EL MUNICIPIO DE DIBULLA'** por reunir los requisitos habilitantes y condiciones exigidos en la invitación pública de la referencia, por lo cual es procedente celebrar el vínculo contractual por la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE (\$49.024.786,00)**, por el término de **TRES (3) MESES**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, como la expedición del Registro Presupuestal.

Esta acta será publicada en el Portal Único de Contratación Estatal (SECOP II), en los términos previstos en el Decreto 1082 de 2015.

Se levanta la presente acta, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **ABRIL** de dos mil veintiséis (2026).

Alberto Montero M.
ALBERTO MONTERO MOLINA
Alcalde Municipal